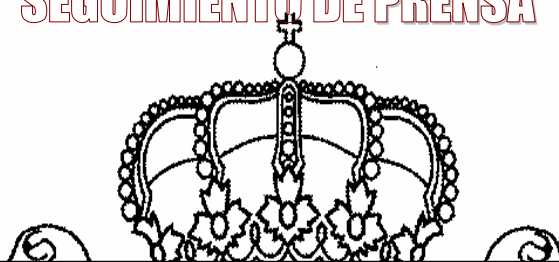




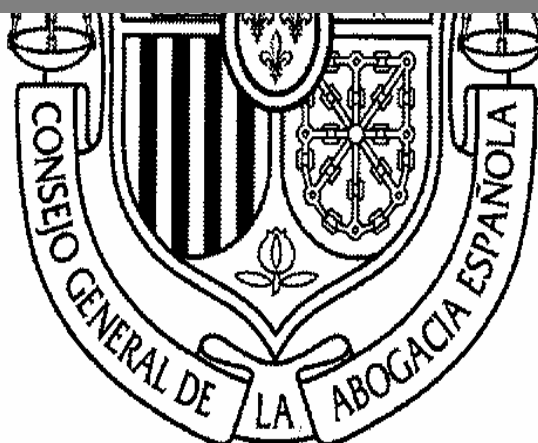
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de junio de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Santomé arrasó en las elecciones del Colegio de Abogados de Ferrol
LA VOZ DE GALICIA

El Colegio de Abogados de Ciudad Real distinguió a José María Torres Colegiado de Honor
ORETANIA

Colegio de Abogados, vocación por el servicio
TRIBUNA DE SALAMANCA

El Colegio de Abogados de Alcoy exige la reapertura del Punto de Encuentro Familiar
DIARIO INFORMACIÓN

Lunes 28 de junio del 2010

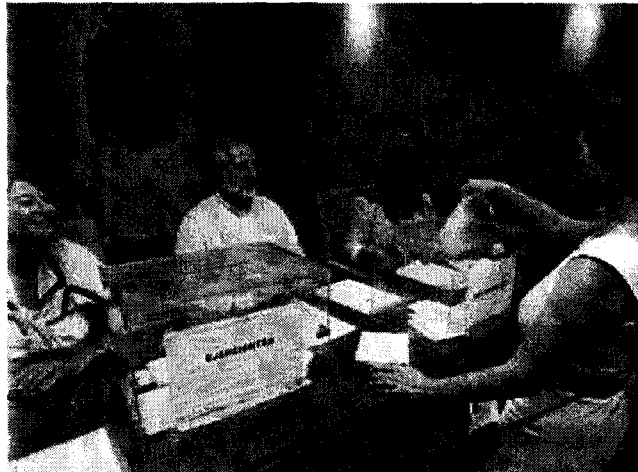
FERROL

[Volver](#)

Santomé arrasó en las elecciones del colegio de abogados

Francisco Varela | Ferrol/la Voz. | 26/6/2010

María Nieves Santomé Couto es, desde ayer, nueva decana del Colegio de Abogados de Ferrol. Su candidatura arrasó en las elecciones de la institución porque todos los candidatos a los diferentes puestos vacantes pertenecen a su lista y ninguno a la otra candidatura en liza que encabezaba Miguel Deus Pallarés.



En los días previos el ambiente era favorable a Nieves Santomé que representaba ciertas ansias de cambio en la corporación y también por el hecho de que fuese mujer, la primera decana que iba a tener el colegio. Pero no contaban con que los resultados le fuesen tan favorables. La elección, aunque participaron dos listas completas, es por separado, puesto a puesto.

Nieves Santomé obtuvo 292 votos, mientras que Miguel Deus 190. Se elegía también el cargo de diputado segundo para el que Fátima Piñeiro Pereira obtuvo 294 y Pilar Rodríguez Vargas, un número inferior. Al cargo de tesorero aspiraban Leopoldo Gómez Álvarez, que sacó 310, y Javier Trío Frieiro, 170. Al de bibliotecario, Celia Núñez Bouza, con 296, y Emilia Rodríguez Freije, 169. Para este puesto hubo una tercera candidatura en solitario, de Eva Olmo, que recibió 15 votos.

Al de contador concurrían Óscar Casal Lamas, que recibió 288 votos, y José Manuel Aneiros García, 190. Por último, para secretario, Fernando Barro Sabín, 310, y Margarita Durán

González, 174. Todos los candidatos con mayor número de votos pertenecen a la lista de Nieves Santomé.

El censo

La participación fue muy alta respecto a otros comicios, pues votaron 257 letrados colegiados, lo que supone el 58% aproximadamente de un censo de 450 profesionales.

El decano saliente, Fernando Pantín Maneiros, que no se presentó a la reelección, presidió la mesa instalada en el colegio, que se cerró sobre las dos de la tarde. Las elecciones eran parciales, porque se renovaba solo parte de la junta de gobierno colegial, si bien al incluir el puesto de decano entre las vacantes la consulta tuvo mayor relevancia que si fuesen otros cargos.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

- [Portada](#)
- [Albacete](#)
- [Ciudad Real](#)
- [Cuenca](#)
- [Guadalajara](#)
- [Toledo](#)

- [Sindicación RSS](#)

Ver noticias de Ver noticias de
 y/o

El Colegio de abogados de Ciudad Real distinguió a José María Torres Colegiado de Honor

28 de Junio de 2010 9:33

Categorías: [Ciudad Real](#), [Justicia](#), [Premios](#) [Imprimir](#) | [Compartir](#)



Redacción · El Colegio de Abogados, en el transcurso de su tradicional Cena Colegial de Verano, celebrada en el Restaurante Playa Park, de Ciudad Real, el pasado viernes 25 de junio, distinguió a José María Torres, anterior Presidente de la

Audiencia Provincial, como Colegiado de Honor.

Este nombramiento se otorgó con el fin de agradecerle la sensibilidad mostrada en favor de la función propia del Colegio de Abogados y de la Abogacía.

El Colegio de abogados de Ciudad Real distinguió a José María Torres Colegiado de Honor

El C.D. Aldea del Rey renueva a 'Dario', mantiene a sus jugadores más valiosos y rescata a efectivos aldeanos que militaban en otros clubes

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA TRABAJA NO SÓLO AL SERVICIO DEL COLEGIADO SI NO QUE TAMBIÉN ESTÁ ABIERTO A LA CIUDADANÍA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN SOCIAL. ESTA FILOSOFÍA DE SERVIR TANTO AL COLEGIADO COMO AL CIUDADANO SE PLASMA EN LA NUEVA LEY ÓMNIBUS QUE REORIENTA LOS COLEGIOS OFICIALES HACIA LA SOCIEDAD.

COLEGIO DE ABOGADOS, vocación por el servicio



El decano del Colegio de Abogados, Luis Nieto Guzmán de Lázaro / PABLO

El decano del Colegio de Abogados de Salamanca, Luis F. Nieto Guzmán de Lázaro, cumplió en enero un año en el cargo con la misma filosofía de dirigir las funciones del colegio no sólo a los colegiados, sino también a la sociedad. Para ello, son muchas las actividades que se han llevado a cabo en un ejercicio que califica de "intenso" y donde ya se contabilizan en la provincia un total de 1.109 colegiados, 800 ejercientes y 309 no ejercientes. "Un número elevado si tenemos en cuenta la población que hay en Salamanca", apunta Nieto.

La nueva Ley Ómnibus viene a consolidar la labor del colegio de orientar su actividad a la sociedad liberalizando los diferentes servicios profesionales. "Con esta normativa habrá menos restricciones, menos ataduras y menos cargas administrativas para el ejercicio habitual de la abogacía", explica Luis Nieto. En la apuesta por mejorar el servicio a los ciudadanos, en breve comenzará a funcionar la ventanilla única que permitirá el

recibe y esté al día para el ejercicio profesional", asegura el decano. Junto a la apuesta por las nuevas tecnologías, los colegiados disponen también de la biblioteca donde se ha realizado un importante esfuerzo para que dispongan de un amplio y actualizado repertorio de monografías así como bases de datos de legislación y jurisprudencia de forma gratuita.

Además de por la formación y la deontología, si por algo se distingue la labor del colegio es por su función social. En este caso hay que destacar la propia función social de la abogacía que no es otra que la defensa de intereses ajenos de los ciudadanos y su contribución a la configuración del estado de derecho. Un ejemplo de esta función social es el turno de oficio "con el que hacemos posible que sean efectivos derechos constitucionales como la igualdad ante la ley, el derecho a la asistencia letrada del detenido y de tutela judicial efectiva, de tal forma que todos los ciudadanos con independencia de que tengan recursos económicos dispongan de un abogado que les defienda", afirma Nieto. Sólo en la provincia, el turno de oficio aglutina a unos 250 abogados y atendió en 2009 a más de 5.000 ciudadanos salmantinos. El decano recuerda además, que en plena crisis, el turno de oficio "se hace todavía más necesario por el incremento de solicitudes ante la falta de recursos".

Otro importante foro de formación es la Fundación Torre del Clavero, que se constituyó en 2007, y en la que han implicado a las principales instituciones de Salamanca en su patronato, incluidas las dos universidades, con actividades abiertas a la ciudadanía como la exposición fotográfica *1,20 metros los derechos de la infancia vistos desde su altura* que se ha mostrado en la sala de Santo Domingo con una gran acogida. Además, están preparando un debate sobre tan actual y polémica como la ley del menor.

Violencia de género

Los Colegios de Abogados se ha volcado desde el principio con la asistencia a las víctimas de maltrato, antes incluso de que existiera la ley integral contra la violencia de género. "Tenemos dos letrados de guardia las 24 horas del día, 365 días al año, y una consulta presencial, de 10.00 a 14.00 horas, gracias a un convenio con la Junta para que las mujeres conozcan el alcance de sus derechos y toda la información suficiente a la hora de denunciar", afirma el decano.

UN EJEMPLO DE LA FUNCIÓN SOCIAL ES EL TURNO DE OFICIO QUE EN 2009 ATENDIÓ A MÁS DE 5.000 SALMANTINOS CON 250 ABOGADOS Y QUE CON LA CRISIS SE HACE MÁS NECESARIO

acceso por vía telemática, a través de la página web, para que tanto el colegiado como el ciudadano puedan realizar diferentes trámites desde internet. "Un colegiado podrá, por ejemplo, darse de alta y el ciudadano puede realizar cualquier tipo de solicitud o queja por vía telemática", señala Nieto. En este sentido, el colegio ya prepara un nuevo diseño de página web que presentará en septiembre con un diseño más accesible y preve la creación de un boletín digital con noticias del entorno colegial. La importancia de la red se refleja en las más de 82.000 visitas que recibió en 2009.

De cara al colegiado, la formación sigue siendo uno de los pilares básicos del colegio no sólo dirigida a los profesionales que acaban de iniciarse en el ejercicio, sino también una formación continua. "La realidad social y jurídica es muy cambiante y requiere estar atento a las modificaciones legislativas que se producen puntualmente para que el abogado se

SI NO QUIERES QUE UNA SIMPLE CARTA SE CONVIERTA EN UN PELIGROSO DOCUMENTO, CONSULTA A TU ABOGADO.

Entender de qué te están hablando, a qué quiere decirte exactamente, puede evitar que cualquier documento redactado por el trabajo, la vivienda o la familia se convierta en una amenaza. Si no quieres correr ningún riesgo, consulta a tu abogado. Rana en transparencia.



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SALAMANCA





Sábado 26 de junio de 2010 | RSS

pisos coches



NOTICIAS
Alcoy

HEMEROTECA » EN ESTA WEB



EDICIONES SUPLEMENTOS SECCIONES DEPORTES OPINIÓN 2.0 CULTURA Y OCIO MULTIMEDIA SERVICIOS

FDS Nuevo Alicante Elche Vega Baja Benidorm/Marina Baixa **Alcoy** Elda L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Extras

Información.es » Alcoy



HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

El Colegio de Abogados de Alcoy exige la reapertura del Punto de Encuentro Familiar

El órgano colegial insta a las administraciones públicas a que solucionen el problema y abran cuanto antes este servicio

03:25



M. VICEDO

El Colegio de Abogados de Alcoy ha expresado "su malestar" por el cierre, desde principios de junio, del Punto de Encuentro Familiar (PEF). Desde este órgano instan a las administraciones públicas a que "unánimes sus posibilidades económicas para que de forma inmediata se proceda a la reapertura del PEF".

Tal y como les venimos informando, la Fundación FAVIDE, dependiente de la Conselleria de Justicia, cerró a finales del mes de mayo las instalaciones del PEF por falta de recursos económicos. Ahora, el Colegio de Abogados de Alcoy ha expresado "su malestar" por este cierre. En un comunicado, el colegio indica que "dicha clausura supone una violación grave del derecho que tienen los menores en mantener contacto asiduo con sus progenitores no custodiados y, de igual forma, el derecho que tienen estos últimos en mantener relaciones con sus hijos". Además, el hecho de que "nos encontremos en una situación de crisis generalizada no justifica en modo alguno el citado cierre, ya que está causando un perjuicio irreparable a padres e hijos". De ahí que "requieren" a las administraciones una solución.

Anuncios Google

Luis Romero - Penalistas

Casos penales graves y urgentes. 20 años defendiendo. 900 300 307 www.romeroabogados.com

Curso Mediación Familiar

Nuevo curso Inicia Octubre 2010 Homologado por el Foro Europeo www.aeef.org

Abogados

Asesoramiento Jurídico, Concursal, Mercantil, Laboral y Fiscal. www.llobetbeirat.com

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?